



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. Nº 700-155/2020  
BR.

DECRETO Nº  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

**764** -S-  
14 ABR. 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra la renuncia presentada por la Licenciada María Verónica Cruz, DNI 25.613.326, al cargo de Coordinadora de Municipios Saludables – O.N.G. y Organismos Intermedios dependiente de la Dirección General de Asuntos Institucionales. -

Que, obra copia Decreto Nº 109-S-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el cual se designó a la Licenciada María Verónica Cruz, en el cargo antes individualizado, creado por Decreto Nº 1-G-2019. -

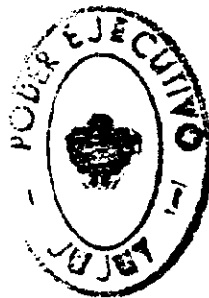
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

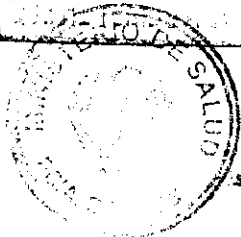
**ARTICULO 1º:** Aceptase, a partir del 01 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la Licenciada María Verónica Cruz, DNI 25.613.326, al cargo de Coordinadora de Municipios Saludables – O.N.G. y Organismos Intermedios dependiente de la Dirección General de Asuntos Institucionales, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

**ARTICULO 2º:** Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID  
MINISTRO SALUD  
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR



sc. CLAUDIA GISELA HUANG  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud Jujuy